



Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá
ICDR CAQUETA

Hoja 1 de 4

ANEXO 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL		CONTRATO	X	N°	001-26	17/01/2026
		CONVENIO				
INFORME PERIÓDICO N. 06 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026						
I.- Datos Generales						
Fecha Informe	30 DE JUNIO DE 2026		Número de Contrato	001-26		
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Fecha Suscripción Contrato	17/01/2026		
Valor Inicial del Contrato	\$ 25.200.000,00		Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	30/04/2026		
Objeto	Prestar los servicios profesionales especializados como Abogado para asesorar en materia contractual y jurídica al Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá.					
II.- Datos Supervisor						
Cargo Supervisor ICDR (según cláusula de supervisión del contrato)	DIRECTOR		Nombre Supervisor ICDT (que conoció de la ejecución del contrato)	WILLIAN ARMANDO PARRA		
Fecha Memorando de designación de Supervisión	N/A		Numero Memorando Designación	N/A		
Nombre Supervisor ICDR (para efectos de liquidación)	WILLIAN ARMANDO PARRA		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)			
Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.						
III.- Datos Contratista						
Nombre Contratista	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ		Cédula o NIT	1.117.539.977		
Dirección	DIAGONAL 27 24A-109 SENDEROS DE BARUC		Correo electrónico	harolml.abogado@gmail.com		
Representante Legal que suscribió el contrato (Si aplica)	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ		Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (X)			
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (X)						
(x) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.						
IV.- Plazo de Duración del Contrato						
Desde cuándo	19/01/2026		Hasta cuándo	30/04/2026		
Fecha aprobación pólizas	19/01/2026		Fecha inicio del contrato	19/01/2026		
Fecha acta de inicio (si aplica)	19/01/2026					
Fecha Acta Aclaratoria Inicio (si aplica)						
Fecha documento de Prorroga (si aplica)	28/04/2026		Prorrogado hasta cuándo	30/06/2026		
Fecha aprobación póliza de la prórroga (si aplica)	30/04/2026		Fecha de terminación	30/06/2026		
Incluir todas la prórrogas						

Hoja 2 de 4

V.- Información Presupuestal		Valor Inicial del Contrato	\$ 25.200.000,00
Aporte ICDR	\$ 25.200.000,00		
Aporte Cooperante	0		
No. de CDP	16	Valor de CDP	\$25.200.000,00
Fecha CDP	15/01/2026		
No. de RP	3	Valor de RP	\$25.200.000,00
Fecha RP	17/01/2026		

Fecha Documento Adición	28/04/2026	Valor Adición	\$ 12.600.000,00
No. de CDP Adición	92	Valor de CDP Adición	\$ 12.600.000,00
Fecha CDP Adición	27/04/2026		
No. de RP Adición	87	Valor de RP Adición	\$ 12.600.000,00
Fecha RP Adición	28/04/2026		
Fecha aprobación póliza de la adición			
Valor Total del Contrato	\$ 37.800.000,00		
Incluir todas la adiciones			
Valor Total del Contrato	\$37.800.000,00		
Valor Anticipo	0	Fecha Pago Anticipo	
Porcentaje Amortización	0	Periodo Facturado	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

Forma de Pago	La Entidad cancelará en seis (06) pagos así: A la entrega de los informes que contengan los productos a cargo del contratista, cada uno por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$6,300,000) Moneda Legal. Cada pago deberá presentar los siguientes documentos a) Informe de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista; b) Certificado de supervisor del contrato; c) Factura y/o documento equivalente y d) Comprobantes de pago de cotizaciones mensuales al Sistema de Seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).
----------------------	--

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1 19/01/2026 AL 30/01/2026	30/01/2026	\$ 6.300.000,00	
2 1/02/2026 AL 28/02/2026	28/02/2026	\$ 6.300.000,00	
3 1/03/2026 AL 27/03/2026	27/03/2026	\$ 6.300.000,00	
4 1/04/2026 AL 28/04/2026	30/04/2026	\$ 6.300.000,00	
5 1/05/2026 AL 29/05/2026	28/05/2026	\$ 6.300.000,00	
6 1/06/2026 AL 30/06/2026	30/06/2026	\$ 6.300.000,00	
7			
8			
9			
Pagos Acumulados Certificados		\$ 37.800.000,00	

Hoja 3 de 4

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor Certificado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Numero de Comprobante de Pago
1	\$ 6.300.000,00	5/02/2026	GP20260004
2	\$ 6.300.000,00	6/03/2026	GP20260031
3	\$ 6.300.000,00	30/04/2026	GP20260106
4	\$ 6.300.000,00	4/05/2026	GP20260117
5	\$ 6.300.000,00	3/06/2026	GP20260161
6	\$ 6.300.000,00		Corresponde al presente pago
TOTAL PAGADO	\$ 37.800.000,00		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
TOTAL	0	

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$25.200.000
Valor Adiciones	\$12.600.000
Valor Reducciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$37.800.000
Valor Reintegros	\$0
Valor Total Ejecutado	\$37.800.000
Valor a pagar	\$6.300.000
Saldo pendiente por pagar	\$0
Saldo pendiente por liberar	\$0
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	\$0

Fecha Estado de Cuenta 30/06/2026

Hoja 4 de 4

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Obligación según la cláusula del contrato (A)	Cumplimiento SI, NO, N/A. (B)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (C)	Observaciones (D)
1. Representar al Instituto Departamental De Cultura, Deporte Y Recreación Del Caquetá, en los procesos que se adelanten donde el mismo sea parte, en la etapa judicial y extrajudicial, realizando las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento a esta obligación, entre esas, asistir a audiencias, contestar demandas, presentar alegatos de conclusión, presentar recursos de apelación frente a fallos judiciales.	SI	PAG. 1	INFORME DE ACTIVIDADES
2. Proyectar respuestas a requerimientos de los entes de control y despachos judiciales.	NO		EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DICHA ACTIVIDAD
3. Proyectar respuesta a recursos de reposición interpuestos contra actos administrativos emitidos por el Instituto Departamental De Cultura, Deporte Y Recreación Del Caquetá	SI	PAG. 1 Y 2	INFORME DE ACTIVIDADES
4. Realizar seguimiento continuo a los procesos judiciales que cursan donde es parte el Instituto departamental de Deporte, Cultura y Recreación del Caquetá.	SI	PAG. 2	INFORME DE ACTIVIDADES
5. Emitir conceptos verbales y/o escritos sobre los diferentes temas que se requieran.	SI	PAG. 3	INFORME DE ACTIVIDADES
6. Proyectar respuesta a acciones de tutela dentro de los términos concedidos por los diferentes despachos judiciales.	NO		EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DICHA ACTIVIDAD
7. Proyectar impugnaciones a los fallos de tutela de primera instancias que sean proferidos en contra del Instituto Departamental De Cultura, Deporte Y Recreación Del	NO		EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DICHA ACTIVIDAD
8. Poner todo su conocimiento, interés, capacidad e idoneidad profesional en el desarrollo del objeto contractual	SI	PÁG. 3	INFORME DE ACTIVIDADES
9. Apoyar en la oportuna entrega de la información que requieran los Organos de Control y Vigilancia teniedo en cuenta su objeto contractual.	NO		EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DICHA ACTIVIDAD
10. Revisar a solicitud del Instituto los Actos Jurídicos asignados para el buen ejercicio de la función administrativa.	SI	PAG. 3	INFORME DE ACTIVIDADES
11. Emitir conceptos verbales y/o escritos sobre los diferentes temas que se requieran por los de la gestión precontractual, contractual y pos contractual.	SI	PAG. 3	INFORME DE ACTIVIDADES
12. Generar acompañamiento al Instituto en los temas propios de la Gestión Contractual.	SI	PAG. 3	INFORME DE ACTIVIDADES

13. Participar del Comité de Evaluación de los diferentes procesos contractuales, previa delegación del Director del ICDR Cagueta.	SI	PAG. 4	EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DICHA ACTIVIDAD
14. Apoyar la gestión contractual en las diferentes etapas precontractual, contractual y pos contractual de los diferentes procesos de selección	SI	PAG. 4	INFORME DE ACTIVIDADES
15. Revisión de documentación de los proponentes y de minutas	SI	PAG. 4	INFORME DE ACTIVIDADES
16. Tramitar de forma oportuna los requerimientos de supervisores, interventores o contratistas que le sean asignadas.	NO		EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DICHA ACTIVIDAD
17. Prestar asesoría en temas relativos a adiciones, cesiones, liquidaciones, solución de controversias contractuales, imposición de multas, declaratorias de caducidad y garantías propias de la ejecución contractual adelantada por el Instituto.	NO		EN ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO DICHA ACTIVIDAD

(A) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(B) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(C) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(D) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento o incumplimiento de la obligación.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 30/06/2025

FIRMA



WILLIAN ARMANDO PARRA
C.C. No. 17.702.029 de Puerto Rico
DIRECTOR